



MEMORÁNDUM DR II N. ° 11/2025

A : Econ. Vidal Flor Pérez. Director de Gabinete. -
De : Abg. Jorge Cárdenas. Jefe Relaciones Interinstitucionales e internacionales. -
Fecha : 13 de mayo de 2025.-
Referencia : Memorándum I.T.A. N° 049/2025. -

Tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de responder sobre la consulta realizada en el memorándum I.T.A. N° 049/2025, al respecto informo que se ha celebrado memorando de entendimiento con CAPASA, suscripto el 14 de abril.

Sin otro particular me despido. -

A: Transparencia para su efecto

Atentamente. -



13/05/25
Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretaría General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional

13-05-2025

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN) Y CAPASA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, por una parte la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**, en adelante denominada **OSN**, con domicilio en la calle Teniente Coronel Ayala Velázquez N° 376 casi Capitán Brizuela, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la Señora **María Victoria Sosa Zarate**, con Cédula de Identidad N° **2.846.227**, Directora Titular, designada por Resolución SNC N° 91/2023, y la Empresa **CAPASA**, en adelante denominado **LA EMPRESA**, con RUC **80009832-3**, representada en este acto por el Señor **José Antonio Ocampos Giménez**, con Cedula de Identidad N° **1.433.431**, Presidente del Consejo de Administración, con domicilio en Palma 1064 c/ Garibaldi, y en conjunto **LAS PARTES**, resuelven celebrar el presente Convenio, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETIVOS COMUNES

1. Promover y desarrollar emprendimientos artísticos culturales y musicales, enmarcados dentro de los fines de **LA OSN** y **LA EMPRESA**.
2. Promover las obras de carácter sinfónicos de compositores nacionales y universales con la participación de **LA EMPRESA**, como difusor y organizador de eventos relacionados con la cultura, y a **LA OSN** como institución Patrimonio Cultural de la República.
3. Promover el disfrute de nuestra identidad a través de una experiencia multisensorial.

CLAUSULA SEGUNDA - COMPROMISOS

1. **LA OSN** se compromete en brindar 5(cinco) presentaciones que estarán sujetos a calendarización en coordinación con la dirección artística.
2. **LA EMPRESA** se compromete a apoyar con la cobertura de degustación en 3 conciertos de la temporada internacional en los meses de abril, agosto y diciembre, en el foyer del Teatro Municipal Ignacio A. Pane.
3. **LA EMPRESA Y LA OSN**, se comprometen a organizar un evento denominado Cata y Guaranía de Ron Nacional – Aristócrata en base a su edición Guaranía de sabores, con música en vivo de los Autores Nacionales en cuyas obras se ha inspirado las etiquetas.

CLAUSULA TERCERA – IMPLEMENTACIÓN

Para facilitar la implementación y ejecución, **LAS PARTES** acuerdan en la designación de personas responsables por institución, por la **OSN**, un funcionario de la Dirección Artística, y otro por la **Empresa**, quienes se encargarán de coordinar armónicamente la efectiva implementación del presente Memorando de Entendimiento.

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigor, desde la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre del 2025, y podrá ser rescindido por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La rescisión no afectará los compromisos adquiridos hasta la fecha de terminación, los cuales deberán ser cumplidos según lo pactado.

CLAUSULA QUINTA - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para dirimir las controversias que pudieren surgir durante el desarrollo del presente convenio, **LAS PARTES** acuerdan negociaciones directas, a través de representantes, teniendo en cuenta los principios que han inspirado el mismo.

En prueba de conformidad firman **LAS PARTES**, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar mencionados más arriba, quedando una copia en poder de cada parte.



Dr. José Antonio Ocampos Giménez
Presidente
Consejo de Administración CAPASA



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORÁNDUM UOC N.º 032/ 2025

A : CP Selva Maciel, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

De : ABG. Gabriela Zárate, Encargada
Unidad Operativa de Compras

Abg. Gabriela Zárate
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Orquesta Sinfónica Nacional

Fecha : 19 de mayo de 2025

Referencia : Memorándum U.T.A N° 054/2025.

En atención al memorándum de referencia, se remite a continuación la información requerida para "Rendición de cuentas al Ciudadano" de las contrataciones realizadas a la fecha.

Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
453.340	252	13/11/2024	5.280.000	Pamaq SRL	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1ef92091-7b91-68da-a547-5ff8541e854b/resumen-adjudicacion.html
453.342	264	18/11/2024	13.600.000	Fenix S.A de Seguros y Reaseguros	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1ef8fc6b-3198-6886-9587-97f5949a9816/resumen-adjudicacion.html
444.113	245	13/11/2024	75.636.000	Acticom S.A.	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1ef9aa76-2b88-6702-aa90-a5e49d2556d6/resumen-adjudicacion.html
304.578	251	17/2/2025	32.439.400	Municipalidad de Asunción	En Ejecución	Convenio entre Entidades
304.615	361	1/1/2025	28.812.000	Petropar	En Ejecución	Convenio entre Entidades
415.212	231	1/3/2025	5.880.000	SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	Tienda Virtual
415.212	231	3/4/2025	4.070.000	SERVI TRAVEL S.A.	En Ejecución	Tienda Virtual
415.212	231	2/4/2025	17.197.100	SERVI TRAVEL S.A.	En Ejecución	Tienda Virtual
470.177	264	12/05/2025	13.500.000	SERVI TRAVEL S.A	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f02a9e5-4eb0-6be0-89dd-4b7fd4b90fbd/resumen-adjudicacion.html
462.260	281/221	13/05/2025	35.647.034	INGENET SRL	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f0274a8-d0de-6062-a13f-a903ac829c0d/resumen-adjudicacion.html

Dicha información requerida fue remitida en formato editable, al correo electrónico señalado, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Recibido
CP Selva Maciel
Lic. Selva Maciel
Dirección de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional